

Minas, 22 de julio de 2015.

RESOLUCION N° 47/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fijar la realización de las Sesiones Ordinarias de la Junta Departamental para los días miércoles en el horario de las 19:30' horas y que las mismas se realicen cada quince días.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario